

Solidaridad con el Centro de Memoria de la INDDHH y su responsable la compañera Virginia Martínez

Los días pasados, la Directiva de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo decidió que uno de los podcasts sobre pasado reciente producido por el equipo de su Centro de Memoria no fuera difundido.

Este podcast formaba parte del plan anual de producciones de este Centro de Memoria y fue aprobado por la Directiva de esta institución a comienzos de 2024. Los sucesivos adelantos de cada uno de los productos fueron informados, cumpliendo de este modo con las pautas requeridas de un plan de producción y comunicación en una institución de fines culturales y de derechos humanos. En el caso de esta serie de podcasts, la Directiva de la INDDHH optó por no difundir el producto relativo a las políticas gubernamentales asociadas a la educación en los últimos años de la década de 1960.

Como es de público conocimiento, el Centro de Memoria de la INDDHH cuenta con reconocidos antecedentes de investigación sobre el pasado reciente uruguayo. A su vez, se ha caracterizado por producir en formatos diversos como videos, exposiciones, visitas guiadas y materiales didácticos. Estas formas de comunicación constituyen elementos centrales en la promoción de la producción y difusión de conocimiento sobre este período de la historia uruguaya. Se trata de una labor indispensable para la conformación de una conciencia histórica y una política cultural de desarrollo del pensamiento crítico en la ciudadanía, en relación a la violencia política y a la violación a los derechos humanos durante este período y una apuesta a las garantías de no repetición.

En este Centro de Memoria se desempeñan colegas que se han formado en nuestra facultad y es dirigido por nuestra compañera de reconocida trayectoria, Virginia Martínez. La negación por parte de la Directiva de la INDDHH de un producto realizado por este Centro va en detrimento del ejercicio de la libertad de opinión y de expresión, particularmente necesaria en el debate sobre estos temas, y desdibuja la importancia fundamental que tienen los nuevos dispositivos de comunicación en la extensión de los conocimientos sobre la historia de nuestro país en la ciudadanía.

Desde la Asociación de Docentes Universitarios de la Facultad de Información y Comunicación expresamos nuestro reconocimiento y apoyo a las tareas de producción y difusión del conocimiento del Centro de Memoria de la INDDHH. Se trata de iniciativas que permiten ampliar las formas de información y comunicación sobre un pasado que debe ser esclarecido. Apoyamos a nuestros compañeros en la realización de esta tarea y reclamamos que no haya limitación en la difusión de sus producciones. Convocamos a quienes quieran adherir a esta declaración en apoyo al equipo del Centro de Memoria y su coordinadora, nuestra colega Virginia Martínez, para dar la mayor difusión posible a un asunto de indiscutible relevancia para nuestra comunidad.

Desde la Secretaría de ADFIC estaremos recibiendo las adhesiones a esta declaración y consideramos fundamental la extensión de esta expresión de solidaridad en el ámbito de ADUR central, a los efectos de compartir y comunicar en el conjunto del colectivo de docentes de la Universidad de la República.

Mesa de ADFIC

Montevideo, 25 de octubre de 2024